



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Su beneplácito por la instalación de una línea telefónica permanente, de asistencia por violencia de género en el municipio de La Matanza, como primera experiencia municipal de asistencia a las víctimas y orientando el trabajo de restitución de derechos que se intenta llevar a cabo posteriormente.

Asimismo destacar la importancia de estas políticas de género para mujeres y disidencias, en un estamento municipal como primer dispositivo de abordaje las 24 horas los 365 días del año, agilizando los tiempos de asistencia e intervención, ayudando a descomprimir los llamados y no teniendo la víctima que contar su historia muchas veces, lo que ayuda a evitar una revictimización.

**Dr. ALBERTO GONOCCHARI**  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito, por la apertura de una línea telefónica destinada a la asistencia a víctimas por violencia de género, la cual recientemente se ha instalado en el municipio de La Matanza, convirtiéndose en el primer municipio bonaerense y de todo el País, en instalar una asistencia telefónica permanente.

El municipio de La Matanza lanzó el 0800-999-7272 (PARÁ), para asistir a mujeres y disidencias que atraviesan situaciones de violencia de género. Con la implementación de esta iniciativa, el municipio se convierte en el primero del país en contar con una línea de asistencia telefónica que funciona las 24 horas, los 365 días del año.

Asimismo, cabe destacar que el 0800 es atendido por un equipo de diez operadoras, distribuidas por turnos. Las operadoras brindan una primera intervención activa que se convierte en asesoramiento, evaluación de riesgo y derivación a equipos técnicos.

Liliana Hendel, secretaria de Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de La Matanza, en una entrevista realizada por Sonia Santoro, explica el vínculo del 0800 con la línea nacional 144 de orientación a las víctimas de violencia de género: *"Siento un amor particular por la línea 144, participé en su nacimiento. Nos costó mucho. La presencia del 144 en los medios, obligatoriamente, ha generado una visibilidad importantísima. Después empieza a aparecer en cada provincia o en cada municipio, principalmente en un municipio tan multitudinario como es el de La Matanza, la necesidad de mejorar la asistencia. La 144 Provincia de Buenos Aires, con quienes tenemos excelente vínculo, nos describía apenas asumimos que gran parte de los llamados eran matanceros. Allí empieza a surgir la idea de tener un número propio básicamente para evitar que el camino se alargue. Esto fue lo que nos dio la idea y vamos comprobando que no nos equivocamos, que ayudaríamos a descomprimir la 144, trabajaríamos más articuladamente y evitaríamos que la persona tuviera que contar varias veces su historia. De este modo el 144 deriva automáticamente, se recibe con una operadora capacitada el primer mensaje, se la deriva a la asistencia que esté pidiendo: jurídica, de asesoramiento, del Programa Acompañar o Potenciar trabajo... Entonces acertamos el camino, mejora la calidad de asistencia y seguimos trabajando articuladamente con el 144 porque nuestro compromiso es compartir la información para el relevamiento cuali-cuantitativo con el que luego el Observatorio de Violencia releva la situación general de la provincia".*

La línea 0800 está bajo la coordinación de Sabrina Pérez Álvarez. El servicio fue presentado el 16 de marzo por el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza; Liliana Hendel y la Jefa de Ventas de Administración Pública de Movistar Empresas, Cecilia Lacoste.

Desde entonces se recibieron unas 1.400 llamadas. *"Si bien llaman mujeres y disidencias, eso no quita que, de repente, algún varón o familiar de un varón que ha hecho algún tipo de denuncia consulte porque en los oficiales judiciales aparece la opción de línea por espacios de masculinidades",* explicó Sabrina Pérez Álvarez. *"La mayor cantidad de llamados corresponde a*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

*violencias por razones de género que obviamente engloba y abarca todos los tipos, donde aparece la física y la psicológica como la mayor parte de demanda -aclaró-. También hay llamados por agresiones sexuales, por abuso sexual infantil (ASI) como temas centrales, y muchas consultas por interrupción legal del embarazo y por programas sociales que tiene que ver con la violencia económica”.*

La línea funciona como un gran ordenador para la Secretaría porque es el primer eslabón para hacer una escucha de una mujer o disidencia, donde a partir de esa primera evaluación se genera una serie de intervenciones y acciones en pos de restituir los derechos de las consultantes.

Con este tipo de iniciativas también se busca tener un impacto en la disminución de femicidios, transfemicidios y travesticidios. Un número escalofriante que ha ido creciendo en el contexto pandémico que estamos atravesando.

Por todo lo expuesto, y por considerar este tipo de iniciativas como parte fundamental del fortalecimiento de las políticas contra las violencias de género tan necesarias y urgentes para nuestros municipios, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Banco Sur de Votos  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.